



para en el caso de que el Sr. Gobernador apruebe las condiciones de Dña. Subasta se sirva disponer si abien lo tiene la insercion del referido anuncio en el boletin oficial de la Provincia.

Asimismo se toma en consideracion la necesidad de proveer al llamado para el Servicio del Alumbrado pp. de esta poblacion y al efecto, acorda: se forme el oportuno expediente con arreglo a las disposiciones vijentes.

Atto seguido se dio cuenta de como circulan de la junta Prov. de Instruccion publica por D. J. G. del actual inserta en el boletin oficial del veinte del mismo, por la que se saca a oposicion la Escuela Elemental de Niños de esta Villa, vacante por fallecim. de D. Ant. Torrela Bove que la desempeñaba y que en la actualidad la regenta interinamente por acuerdo de Dña junta D. Ant. Bove; en su vista el Ayuntamiento acorda: se eleve al Sr. Gobernador civil de la Prov. una exposicion razonada y suscrita por este Ayuntamiento manifestando a S. M. que teniendo convida esta Villa por el Gobierno de S. M. el planteamiento de una escuela para dirigida por Padre Guotapio y cuyos bases se hallan a la aprobacion de S. M.

